

BENTONITA BARITINA DEL ECUADOR BENBAREC S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS CON EL INFORME DEL AUDITOR
INDEPENDIENTE POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE
DEL 2011**

BENTONITA BARITINA DEL ECUADOR BENBAREC S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS CON EL INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

INDICE

Páginas No.

Informe de los Auditores Independientes	3 - 4
Balances generales	5
Estados de resultados	6
Estados de cambios en el patrimonio de los accionistas	7 - 8
Estados de flujos de efectivo	9 – 10
Notas a los estados financieros	11 – 17

Abreviaturas usadas:

US\$. - Dólares de Estados Unidos de América

NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas de:

BENTONITA BARITINA DEL ECUADOR BENBAREC S.A.

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **BENTONITA BARITINA DEL ECUADOR BENBAREC S.A.**, los cuales incluyen balances generales por los años terminados al 31 de diciembre del 2011 y 2010, estados de resultados, cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, por los años terminados en esas fechas y un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la administración sobre los estados financieros

2. La administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Esta responsabilidad incluye: el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de estados financieros que no contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error; selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y, la determinación de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basado en nuestras auditorías. Excepto por lo que se menciona en el párrafo 4, nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría "NIA", las cuales requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contiene distorsiones importantes.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

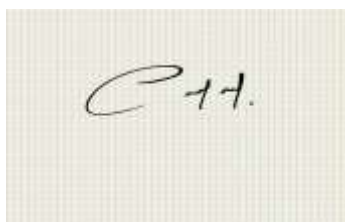
Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

4. Debido a que fuimos contratados como auditores de la Compañía en fecha posterior al cierre del ejercicio del año 2011, no nos fue factible observar los inventarios físicos al final del ejercicio y debido a la naturaleza de los registros contables no pudimos satisfacernos a través de otros procedimientos de auditoría de la razonabilidad de los importes de inventarios y costo de ventas a esa fecha.
5. En nuestra opinión, excepto por los efectos de aquellos ajustes si existieran, que se hubieran determinado que son necesarios, si no hubieran existido la limitaciones indicadas en el párrafo 4, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **BENTONITA BARITINA DEL ECUADOR BENBAREC S.A.**, al 31 de diciembre del 2011 y 2010, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Enfasis

6. Tal como se indica en la nota 1, Base de presentación, conforme Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11010 del 11 de octubre del 2011, se establece la aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades “NIIF para PYMES” por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de estados financieros a partir del año 2012. La Compañía prepara sus estados financieros sobre la base de las NEC, las cuales difieren en ciertos aspectos de las NIIF.
7. Mediante Resoluciones No. 06.Q.ICI003 del 21 de agosto del 2006 y No. ADM-08-199 del 3 de julio del 2008, emitidas por la Superintendencia de Compañías, dispone adoptar las Normas Internacionales de Auditoría “NIA” y su aplicación obligatoria a partir del 1 de enero del 2009.



DR. JUAN CARLOS PAREDES ANDRANGO
SC-RNAE No. 562

Marzo 13 del 2012
Quito – Ecuador